



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 443-2012-UNAM

Moquegua, 13 de Noviembre del 2012

VISTO:

El Oficio N° 036-2012-COORD/UNAM/S/ICH/UNAM de fecha 05.10.2012 de la Coordinación Extensión Ichuña; el acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 07.11.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 68° de la Ley Universitaria N° 23733 establece que las universidades extienden su acción educativa en favor de quienes no son estudiantes regulares, en tal sentido organizan actividades de promoción y difusión de cultura general y estudios de carácter profesional que pueden ser gratuitos o no, y que pueden conducir a una certificación;

Considerando que la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua debe ser completa e integral, preparando profesionales para los nuevos retos futuros, complementando el desarrollo académico con la formación personal, afianzando más sus conocimientos a través de charlas en donde se puede capacitar o enriquecer más sus conocimientos que contribuya a la afirmación de un profesional con que redunde en un enriquecimiento de los miembros de la comunidad académica y de los ciudadanos en general;

Que, mediante Oficio N° 036-2012-COORD/UNAM/S/ICH/UNAM de fecha 05.10.2012 el Coordinador de la Extensión Ichuña de la Universidad Nacional de Moquegua comunica que las Carreras Profesionales de Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería de Sistemas e Informática en coordinación con la Municipalidad Distrital de Ichuña, han programado desarrollar el Curso Taller de Mantenimiento de Computadoras y Tip's de Ofimática, con la finalidad de realzar actividades de proyección social y demostrar el posicionamiento de nuestra Universidad en esta parte de la Región;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 07.11.2012;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del "Curso Taller de Mantenimiento de Computadoras y Tip's de Ofimática", contenidos en Nueve (09) Folios y que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el desarrollo del Curso Taller de Mantenimiento de Computadoras y Tip's de Ofimática" a desarrollarse en el Distrito de Ichuña.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
VPAD
OBU
ARCHIVO (2)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EXTENSION - ICHUÑA

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

35

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA
RECIBIDO
15 OCT. 2012
Hora: 9:39 N° Reg: 4290
Firma: [Firma] Folio: 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA
RECIBIDO
12 OCT. 2012
Hora: 11:35 N° Reg: 4214
Firma: [Firma] Folio: 10

OFICIO N° 036 -2012- COORD/UNAM/S/ICH/UNAM

SEÑOR : DR. Erasmo Manrique Zegarra
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNAM MOQUEGUA

12:33 am
11 OCT 2012
Universidad Nacional de Moquegua
PRESIDENCIA
[Firma]

PRESENTE:

ASUNTO : Comunica Realización del "Curso Taller de Mantenimiento de computadoras y Tip's de Ofimática".

FECHA : 05 DE OCTUBRE DEL 2012.

10:56 am
31 OCT 2012
Universidad Nacional de Moquegua
PRESIDENCIA
[Firma]

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarle muy cordialmente a nombre propio y la UNAM - Ichuña. Así mismo comunicarle que las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas e informática y la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial; conjuntamente con la Municipalidad Distrital, entidad que viene solventando presupuesto para la ejecución de un evento denominado "**Curso Taller de Mantenimiento de computadoras y Tip's de Ofimática**"; con la finalidad de realzar actividades de proyección social, y demostrar el posicionamiento de nuestra Universidad en esta parte de la Región, para lo cual también solicito, aprobar el plan de trabajo para su posterior ejecución.

- Adjunto copia del plan de trabajo para el mencionado evento.

Sin otro particular me es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma]
Mg. Ing. PAULINO F. RIOS ZAPANA
Coord. Extensión Ichuña
UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
07 NOV. 2012
Hora: 8:45 am N° Reg: 1307
Firma: [Firma] Folio: 10

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM
Prov: 4214 Folios: 010
Para a: Presidencia Fecha: 12 OCT. 2012
Para: Opinar que es pertinente aprobar el plan de trabajo organizado por la Coordinación de la Extensión Ichuña.

[Firma]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

PRESIDENCIA - UNAM
Prov: 4311 Folios: 010
Para a: JAC Fecha: 11 OCT. 2012
Para: Estudio y opinión

[Firma]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE